



AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 – (Badajoz)

AVISO

Inicio del periodo de pago en voluntaria del **Impuesto sobre Actividades Económicas(IAE) correspondiente al ejercicio 2026**, de todos los municipios de la Provincia de Badajoz, excepto Badajoz capital y sus pedanías

**PERIODO DE PAGO EN VOLUNTARIA DEL IAE
SE HA INICIADO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE Y
FINALIZARÁ EL PRÓXIMO DÍA 16 DE
NOVIEMBRE**

Para aquellas personas que no tengan domiciliado el recibo, podrá efectuado de la siguiente forma:

Los pagos pueden hacerse en las entidades bancarias colaboradoras, o a través de la web del OAR, oar.dip-badajoz.es, mediante el [Pago con tarjeta o a través del sistema de pago Bizum](#) y también mediante giro postal en cualquier oficina de Correos, presentando la carta de pago emitida por el OAR. Igualmente, si disponen de medios electrónicos (certificado digital o Cl@ve) ponemos a su disposición la Oficina Virtual del OAR (<https://oarvirtual.dip-badajoz.es/ciudadanos>) y las Aplicaciones móviles para iOS y Android (buscando “OAR Badajoz” en las tiendas oficiales) para la consulta, descarga y pago de recibos.

El OAR ha remitido comunicaciones informativas con los documentos de ingreso a quienes no tienen domiciliado el impuesto. Estas notificaciones no son obligatorias por ley, por lo que no recibirlas no exime de la obligación de cumplir con el tributo.

*Quienes no hayan recibido esta comunicación pueden solicitarla antes del 16 de noviembre por cualquiera de los siguientes medios: Puede ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico ciudadania.oar@dip-badajoz.es, indicando DNI del sujeto pasivo, llamando a nuestro Centro de Atención Telefónica al número 924 210 700, o acudiendo a cualquier Oficina del OAR solicitando cita previa. También pueden obtenerlo a través de la Oficina Virtual o la app “OAR Badajoz” como ya hemos indicado **o directamente en su Ayuntamiento.***